



CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
MIAMI



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
EN MAMI CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR. 1 PLAZA.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICADOR
1	AGUILAR SOLÓRZANO	LIUDNET	09846251C
2	AGUIRRE RIBBECK DE BAYONA	MARITZA MERCEDES	A24840438000
3	ALBA GARCÍA	LAURA	52125784X
4	ALCALÁ MARTÍNEZ	ALEJANDRA JOSEFINA	204-080-449
5	BORIA RUIZ	MARÍA LUISA	287591366M
6	BORRÁS MAGRANER	DAN	243641915
7	CARRILLO CASTRO	MARÍA DEL MAR	44654918G
8	CEDEÑO LEÓN	SELENA	PAF279800
9	COSTA DE LAS CASAS	ANA IBIS	C233009745460
10	CRESPÍN SÁNCHEZ	MARÍA VICTORIA	16657638A
11	DEZA TEXEIRA	SILVIA	54108806H
12	GARCÍA ANCUTA	ELENA	43227798B
13	GARCÍA GÓMEZ	MERCEDES	51420866L
14	GARZÓN GUTIÉRREZ	MARÍA TERESA	11817881K
15	GONÁLEZ HERNÁNDEZ	ARLETY MARTHA	XDE904422
16	GUATELLI WEINERT	CARLOS IVÁN	YC0356611
17	HERMIDA NÁPOLES	AMEL	XDF093140
18	LLEDÓ PÉREZ	RAFAEL	47749854Z
19	LÓPEZ CARBALLO	ALBA	025573964R
20	MARICHAL ARMAS	DUVIER	XDE456833
21	NIETO PAZMINO	FELIPE RAÚL	48080758V
22	RODRÍGUEZ MONTES	JULIA	50725985Z
23	ROMÁN FERREIRA	YAMELI	XDE968100
24	SERRA DE LOS SANTOS	FLORENCIA MICAELA	43322326D
25	VILAS PALMA	ANA	54405352W

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

	APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICADOR	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	DELGADO ALFARO	ALBA	48109898Q	Falta CV y Titulación exigida
2	IRÚN SOUSA	RICARDO	72064625J	Falta instancia oficial (modelo III)
3	MURCIA SOCORRO	ANA MARÍA	04193001D	Falta instancia oficial (modelo III)
4	PUJADAS AGUILAR	NURIA	33943541A	Instancia presentada fuera de plazo



CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
MIAMI

El martes, día 14 de julio, se publicará la Relación definitiva de aspirantes a este proceso selectivo. **La prueba práctica tendrá lugar el miércoles día 16 de septiembre, a las 13 horas** en la sede de este Consulado, 2655, Le Jeune Road, Suite 203, Coral Gables 33134 FL. Los aspirantes admitidos deberán presentarse el día y horas señalados provistos de su pasaporte o documento de identidad en vigor.

La no presentación, junto con la solicitud, de la documentación acreditativa de méritos profesionales y/o académicos no implica la exclusión del aspirante, pero tendrá como efecto la no valoración en la fase de concurso.

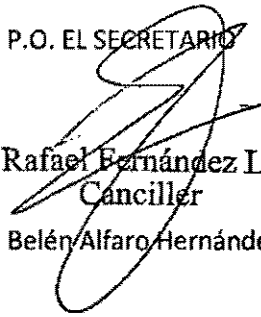
Se recuerda a los candidatos y candidatas no estadounidenses que de acuerdo con lo establecido en la Base 2.2. de la convocatoria, deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en EE.UU. en la fecha de inicio de la prestación de los servicios.

En Miami, a 6 de julio de 2026

La Presidenta del Órgano de Selección



P.O. EL SECRETARIO


José Rafael Fernández Linares
Canciller

Belén Alfaro Hernández